

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 18 de junio.

Que las complicaciones de la máquina gubernamental de España no sirven mas que para recargar el presupuesto sin ventaja alguna para la administración, se han encargado de probárnoslo diariamente los mismos que las inventaron, ó mas bien, que las tradujeron, y que aun hoy las defienden contra los ataques que les dirigimos en nombre de la libertad, de la sencillez y de las economías. Cuando se creó el consejo real, dividiéndolo en tantas secciones como ministerios existen, se nos presentó á este cuerpo de eminencias facultativas como una institución indispensable para evacuar las consultas que el gobierno le pidiese, para elaborar todos los proyectos que la iniciativa real presentase á las Cortes, para confeccionar los reglamentos y para conocer de los negocios contencioso-administrativos que se arrancaron á la jurisdicción ordinaria. En él, se dijo entonces, tendrá el poder ejecutivo un ilustrado y perpetuo auxiliar, que le iluminará con el variado talento y práctica de sus individuos sobre las cuestiones mas árdnas é importantes.

No vamos á hacer la historia del consejo ni á dilucidar si desempeñó bien ó mal su cometido. Lo que nos cumple manifestar es que sus tan ponderadas

luzes no fueron suficientes, á juicio del gobierno, para ciertos y determinados negocios, puesto que se encomendaron los de Ultramar á otro consejo, la ejecución del concordato y las propuestas para beneficios á la cámara eclesiástica, y los informes de Hacienda al tribunal del lo contencioso, sin dejarse de apelar como antes al tribunal de Guerra y Marina y á otras corporaciones en casos particulares. En vista de esto, cualquiera preguntará la razon de que se hallen funcionando estas numerosas ruedas, y de seguro nadie podrá contestar satisfactoriamente. Si el consejo se estableció para los objetos indicados, ¿por qué no desaparecen esas dependencias que han ido absorbiendo sus atribuciones? Y si cada ministerio ha de formar á su alrededor un areópago, ¿á qué conservar el consejo real? Si se trasladan sus facultades judiciales á una sala del tribunal supremo de Justicia, como las personas entendidas desean, quedará reducido á una especie de cabildo con 50,000 rs. cada canónigo.

Muévenos á las anteriores reflexiones el nombramiento que publica la *Gaceta* de ayer de una comision encargada de la revision y reforma de las leyes orgánicas en la administracion provincial y municipal, que en union con la que ya existia deberá discutir las bases y los proyectos que el gobierno la someta. Este decreto viene á reforzar el golpe rudo, descargando anteriormente sobre el consejo real, que no sabemos para qué servirá, cuando siendo él un alto cuerpo administrativo, es precisa una

junta especial para la revision y reforma de las leyes administrativas. En cambio, al tratarse de la clasificacion de los magistrados y jueces, se dió este trabajo á una seccion del consejo real, á la que se agregaron solo dos ó tres individuos del tribunal supremo. A esto si que puede decirse: ¡cosas de España! Prescindiendo de lo espuesto, aplaudimos el pensamiento de modificar la legislacion administrativa, en la hipótesis fundada, por lo que del preámbulo se deduce, de que se atacará en la nueva organizacion el principio funesto de la centralizacion exagerada, y se devolverá á la provincia y al municipio sus antiguas franquicias, respetadas hasta en tiempos de la monarquia pura. El señor Pidal, como autor del fatal ensayo, está mas obligado que nadie á defender en la comision los buenos principios que por despreciados en 1845 nos han traído á esta situacion lamentable, de que no son mas que una consecuencia necesaria los abusos electorales que S. S. anatematizó con su acostumbrado fuego en el Congreso. Un arrepentimiento desinteresado es mejor que la insistencia en el error por un falso orgullo. Del señor Cartina y del señor Moreno Lopez debemos esperar que sostengan las doctrinas que profesó siempre el partido progresista, con aquellas modificaciones accidentales que la experiencia haya hecho indispensables. Hoy mas que nunca conviene poner en alto nuestra bandera, que el tiempo y los abusos escandalosos que se han venido sucediendo, ha acreditado por

completo aun en el concepto de una gran parte de la reaccion moderada. Respecto del señor Pacheco, tenemos por enemigo de la absorcion gubernamental, absolutismo disfrazado de una época en que es ya imposible el absolutismo desenmascarado; y ahora que representa á uno de los distritos mas liberales de España, es mayor todavia su compromiso de conciencia en favor de la reforma en sentido descentralizador. De los demas individuos de la comision, creemos tambien, á menos de que cierren los ojos á la evidencia, que contribuirán por su parte á romper los lazos opresores con que está sujeta la nacion y á estirpar de raiz el vicio de un régimen que se halla por fortuna desacreditado á los ojos de los hombres sensatos, incluso varios de sus antiguos panegiristas.

Por lo que toca al gabinete, si con efecto quiere ensanchar la esfera de accion de las provincias y municipalidades, encontrará á nosotros un apoyo sincero y los elogios que jamás negamos ni negaremos á todos los que realicen una idea útil para el bienestar moral y material del pais, sean cualesquiera las filas en que militen y el nombre que lleven en política.

(Tribuna.)

Sr. Director de la *Epoca*:

Mi apreciable amigo y compañero: Interin concluyo la compra de todos los enseres y útiles de la imprenta para que el *Trono* pueda publicarse, como se publicará dentro de breves dias, y evi-

FOLLETIN.

EL DONCEL DE JAIME II.

I.

LAS DOS ESTRELLAS.

Sea cual fuere la flor
Depuesta sobre una pira
Dón será quizas que inspira
La gratitud ó el amor.
Símbolo de efecto tal,
Será flor entrelazada,
Humilde piedra engastada
A la diadema inmortal;
Que se ciñiera pregoná,
De Ramon Lulio la historia
Una guirnalda de gloria,
Y de amor una corona;
Que doliente el corazon
Amar con idolotria
En su juventud solia,
Del rey el doncel Ramon.
Que hubo un tiempo que afanoso,
Para consuelo del alma,
En el mar buscaba calma
De aquel siglo proceloso.
Dias de tierna inquietud
En que de Lulio constante
Cantó el placer delirante

El romántico laud.
Y fué una noche... y su seno
Abrió azul el firmamento
Blando suzurraba el viento
Que estaba de aromas lleno.
Y agitaba rumor vago
El silencio de la noche
Pues las flores en su broche
Esprimian dulce alhago.
Y con mágica pureza
Desde su celeste cuna
Columpiaba blanca luna
Su espléndida belleza,
Y tales cuitas de amor
Con el son de blanda lira
Cabe una reja suspira
Un nocturno trobador.

«Hoy que amores respiran los cielos
Que armonia resuena divina,
Que este dia radioso ilumina
Esplendente del sol el albor.
Este dia de plácida dicha
Que mi lira rebosa contento
Es el dia que enchida yo siento
A mi alma de un mundo de amor.

De este amor que mis sueños agita
Cual torrente de lavas ardiente
Que contino me siento demente
En las aras de amor abrasar,
Y que mucho por ti yo suspire
Que es mi fé de constancia y delirio
Y mas tierna tu eres que un lirio
Que brotara en el místico altar.

Si de amor que es eterno yo sueño
Y que ardiente me roba la calma,

Un destello se agita en tu alma
Cual tu imágen es mi ilusion;
En tus dias por ende á tus plantas
Que aceptes benigna te ruego,
Mis endechas que arde en el fuego
De tus ojos, mi fiel corazon.»

—o—

Y su troba al fin llegó
Con los ayes de su queja,
Cuando una pesada reja,
Sobre sus goznes giró.
¡Seguidme!... una voz decia
De temblorosa doncella,
Y guiado entonces por ella
Sus pasos Ramon seguia,
Hasta la gótica puerta
Que en el fondo divisó,
Y al leve empuje cedió
Quedando al cantor abierta.
Y en elegante salon
Asomó Lulio su planta
Retrocede... no adelanta
Agitado el corazon;
Al ver el ser que adoró
Tiembla el doncel cual un niño,
Y al recordar el cariño
Que Leonor le profesó.
Pues que Leonor era aquella
Que envuelta en blanco ropaje
Bajo oriental cortinaje
Ostentábase tan bella,
Entonces su nivea mano
Separó sutil su chal,
Y su frente divinal,
Fué un portento soberano;
Que en sillón de terciopelo
Muellemente reclinada
Fuera una diosa bajada,

Por los amores del cielo.
Y cual estatua á sus pies
Allí Raimundo postrado,
La dirige apasionado
Discurso tal, esta vez,
Que en nocturnal quietud,
En que sus cuitas dijera,
Blando el eco repitiera
Con tierna solicitud.
—Leonor, Leonor querida
Hallarte vuelvo, que al fin
Era maldito el confin
Que nos separó en la vida.
Y tórname, pues, dulce calma
Oye mi crudo lamento,
Basta ya, no mas tormento
Sin piedad torture el alma.
Vertiendo asi blando lloro
¡Ay! Leonor, asi te quiero,
Que es tu corazon sincero,
Y asi hermosa yo te adoro,
Olvida pues, tus enojos
Basta de mirar con ceño
Que tus ojos son mi dueño
Plácida luz de mis ojos.
¿Te olvidas que al lado mio
Me jurastes Leonor la fé
De tu amor, que soñé
En continuo dezvario?
¿Que en pais encantador
Que sombrea Monserrat
A orillas del Llobregat
Allí te dije mi amor?
¿Te acuerdas Leonor tambien
Cuando escuchabás mi canto
De la noche, bajo el manto
Qué velaba nuestro Eden?
Ven ya pues, muger de amor

tar así el que todos los impresores y maquinistas se nieguen como se han negado en estos últimos días á imprimir el Trono, en virtud de las órdenes superiores que dicen tener del gobierno, he de merecer de la bondad de usted se sirva insertar la siguiente comunicación. He leído con profundo dolor la pastoral de los muy RR. obispos de Lérida y Zamora, calificando de impías y anti-católicas las doctrinas contenidas en la novela de El cura de la Aldea, inserta en el Trono: he guardado, sin embargo, silencio, porque deseaba, como Católico romano y profundo venerador de nuestra santa religión, evitar á mi país la discusión religiosa, que es de suyo grave é irritante. Pero como mi prudencia ha sido respondida con una provocación imprudente del metropolitano y sufragáneo de Tarragona, que acabo de leer en la Esperanza de ayer, es hoy mi deber, como católico y como escritor, responder á calificaciones en mi sentir tan anti-evangélicas y tan anti-canónicas como las que ha lanzado contra mí el concilio provincial de Tarragona.

Bueno será ante todo observar: 1º Que semejante concilio no ha podido ni debido celebrarse, según las regalías de la Corona consignadas bajo el reinado de Felipe II, sin conocimiento y licencia de S. M. la reina de España.

2º Que el fiscal del supremo y el consejo real, con arreglo á las leyes del patronato, en cuya defensa han sustituido á los estinguidos consejo y cámara de Castilla, han debido y deben recoger á mano Real, según nuestras leyes recopiladas, las pastorales citadas.

3º Que no se han llenado en las calificaciones de más doctrinas las formalidades prescritas por San Pablo y los antiguos cánones de los concilios generales, que exigen la previa defensa y audiencia del interesado para su condenación: formalidad que se llenaba en la horrenda época de los inquisidores generales, Torquemada y Lucero.

Que los prelados á que nos referimos han incurrido en pena de ocupación de temporalidades y estrañamiento del reino por haber faltado á la ley dada por Carlos III, respecto á que la inquisición no pudiese condenar obra algu-

na de ningún autor católico sin ser oído previamente. Que esta doctrina se ha seguido tan invariablemente en la corona de Castilla, que los muy reverendos arzobispo y obispos á que nos referimos, podrán ver en la nota que precede al último índice expurgatorio del inquisidor general Rubin de Celis, que el derecho de ser oído se concedía, no solo á los autores, sino á su familia. Y por último, que los citados prelados, al hacer las calificaciones susodichas de El cura de la Aldea han faltado á todos los cánones y á todas las prácticas de la iglesia, como los ministros de S. M. faltarian á la Corona y á la Nación consintiendo tan graves desafueros de parte de algunos prelados de la iglesia de España.

Réstame, por último, decir que es intolerable é inaudito que se permita esta anarquía ó independencia en materias dogmáticas, cuya decisión pertenece al Sumo pontífice in cathedra sedens, ó á un concilio general legítimamente convocado y presidido, y que si yo publicara las comunicaciones de prelados respetables, que aprueban las doctrinas de El cura de la Aldea, resultaría que unos obispos se declararían á otros herejes, y sería este un espectáculo evangélico y en todo muy edificante.

Fermin Gonzalo Moron.

Madrid 18 de junio de 1853.

REVISTA DIPLOMATICA.

Se romperán las hostilidades entre Rusia y Turquía? ¿Ha sonado ya la hora de otra invasión de los bárbaros, de otra lucha entre los pueblos de Occidente y las tribus del Norte? ¿Estallará la guerra en Europa? Preguntas son estas que oímos á cada paso, y que se hacen cuantas personas siguen el curso de los negocios públicos.

Los buques de guerra de Inglaterra y Francia surcan el Mediterraneo velozmente, y en distintas direcciones; sus formidables escuadras se reflejan en las azuladas aguas de los Dardanelos; la armada turca se escalona en el Bósforo, ostentando en sus mástiles el célebre estandarte de la media luna;

huyendo las ondas la flota egipcia, dirigiéndose á toda vela á la capital del Imperio con no escasos recursos de hombres y dinero. Ciento cincuenta mil turcos estan dispuestos á entrar en campaña, dejando á retaguardia una reserva de igual número. Aquel pueblo tan perezoso, tan abyecto, sacude su letargo y se conmueve y agita al grito santo de independencia. Las aldeas y las ciudades, los griegos y los musulmanes felicitan al Sultán, ofreciendo sus vidas y haciendas en defensa de su patria. Los gabinetes de Paris y Londres, unidos en estrecha alianza, combinan los medios de resistir al enemigo comun. La imprenta europea condena unánimemente la política moscovita. Los gobiernos se alarman, desaparece la confianza, se condenan los capitales y los fondos públicos sufren sensible baja, en tanto que en el mar Negro se mantienen á la capa los navios del Autócrata, se hacen en su imperio ostentosos alardes de guerra, se presenta en Odessa el gran duque de Constantino, se prohíbe la exportacion de cereales de aquel granero de Europa, y se reconcentran y agrupan en la frontera millares de soldados imbéciles. No, no son vanos ni pueriles los temores de quienes desconfían pueda conservarse la paz. Las circunstancias actuales son graves en extremo.

Europa está pasando por una crisis profunda de suma trascendencia. Se hallan frente á frente el principio de absolutismo y conquista propio de las sociedades antiguas, y el de libertad é independencia en que se funda la civilización moderna. La lucha pacífica que hasta ahora sostuvieron en el campo de las ideas, está próxima á convertirse en una guerra violenta en el terreno de la fuerza. El coloso que amenaza á los Pueblos occidentales desde las heladas regiones del polo, se apresta á arrojarse sobre ellos para realizar sus sueños de dominación universal. Estos á su vez se preparan á resistirlo y á destruir el negro fantasma que inquieta á unos, intimida á otros y está sirviendo de rémora al progreso del género humano. El peligro de que comience la guerra es in-

minente. El emperador Nicolas insiste en sus exigencias y el Sultán en sus negativas. No impulsan á aquel otros sentimientos que los de la desenfrenada ambicion, al paso que á este los de legítima defensa. La injusticia y la violencia están de una parte; de la otra el derecho y los tratados vigentes. Rusia se presenta sola en la lid: Turquía protegida por Inglaterra y Francia. Defienden las Potencias occidentales la integridad del imperio otomano, mientras aspira aquella á romper el equilibrio europeo, estableciendo en el Continente una preponderancia insostenible.

Si se ha de librar al fin la batalla; si no ha de haber sosiego en Europa hasta que quede vencido y humillado el orgulloso Czar, nunca se presentará como ahora acasion mas oportuna. Preferible es la guerra bajo tan buenos auspicios al estado de alarma en que nos encontramos. Puestos que la diplomacia moscovita ha dado un mal paso sufra la debida espacion. Tiempo es ya de que se oculte en los hielos del Norte el monstruo del despotismo y de que desaparezcan las ilusiones de quienes sueñan con otra irrupcion de los bárbaros. La alianza de Inglaterra y Francia es un acontecimiento que debe producir funestos resultados á la corte de San Petersburgo. Sensible sería que no se aprovecharan estos momentos, y que por temores á la guerra se malograsen las esperanzas que inspiran tan cordial amistad.

Mas preciso es examinar la cuestion por todas sus fases. Reconozcamos que los gabinetes de Paris, Viena y Berlin y aun el mismo de Londres temen á la guerra. Y la temen no tanto por los perjuicios que pueda inferir al comercio y bienestar de las Naciones, como porque les dice el instinto de conservación, que la guerra amenaza su existencia. Los Gobiernos reaccionarios, cuya fuerza estriba en la quietud y marasmo de los ciudadanos, se alarman á la vista de aquéllos sucesos que pueden sacarlos de tan penoso estado. Y como habian esos Pueblos de permanecer impasibles al observar que á orillas del Danubio y en las aguas del Bósforo se iba á resolver la causa de la libertad? ¿Cómo era dable que al

Que no ambiciono mas suerte
Que escuchar la voz que vierte
Ese lábio seductor,
Sígueme que mi desvelo
Risueño secunda Dios
Ven muger, ven y los dos
Huyamos ya de este suelo,
Un asilo encontraremos,
Nueva patria protectora;
Vamos Leonor, ven ahora
Que allí felices seremos.
No habrá penas allí, no,
Allí mi luz y mi guía
Tu seras, y vida mía
Y tu vida será yo.
No disimules jamas
Ven Leonor, ven á mis brazos
Dios dirige nuestros pasos,
Do quiera vaya vendras.
—No, jamas...! sin esperanza
El dolor que al alma abruma
Eternos dias de bruma,
En mi porvenir alcanza.
No me recuerdes Ramon
Dias que veloces fueron,
Que ya con ellos se hundieron
Mi amor, mi ilusion.
Si en mentidas trobas hoy
Me has celebrado de hermosa
Antes pero fiel esposa
Juzgar debiste que soy,
Asi en tus cuitas jamas
Suene ya el nombre mio
Yes, doncel mi lloro frio,
Postrada aquí, quieres mas:
«Huye de mi lado pues!
Huye, no vuelvas tu planta
Y no mas en mancion santa

Otro desafuero des
Que si en ella me ultrajaste
Conducido por tu estrella
Mira ora en cambio la bella
Que en tu delirio adoraste,
Mira la que tu demente
Ambicionas criminal,
Que es mi dolencia mortal,
Tósigo voraz ardiente.
Ves Ramon, ves este seno
Porque suspiras liviano
Pues es caliz que tirano,
Brinda á mi vida un veneno,
Tu lo has querido obstinado
De mi dolor á despecho,
Advierte pues este pecho
Y parte ya desdichado.
Parte, si; que mi agonía
Muy en breve llegará
Que te amé supistes ya
Que en el alma te queria,
Tu habrás visto Ramon
De la infeliz que te adora
La postrer dichosa hora
Que gozó su corazon.
Que no hay en este suelo
Esperanza para mi,
Y allí, Ramon, solo allí
Nos veremos en el cielo.
Que el destino de los dos
Fuera aquí despiadado,
Parte doncel de mi lado
Y adios, para siempre adios,
Que es injusta por demas
Tu quejumbrosa querella...
Aquella es doncel mi estrella
Que no veras ya, jamas...
Ven Ramon... en el azul

De aqueste sereno cielo
Dos estrellas ves que un velo
De niebla cubre cual tui?
Hora el viento matinal,
Rasgando la noche va
Y descubriéndose ya
Una de luz inmortal,
La otra su débil fulgor
Espergo allí transitoria
Una es estrella de gloria
Otra es estrella de amor.
Una es el faro que guía
Por la senda del saber,
Dulce la otra del querer
Alumbra espinosa via
Ya su fulgor amarillo
Esta me niega, Ramon,
Y el latir del corazon
Sigue su tremendo brillo.
Que el destino de Leonor
Es su estrella ya estinguida
Adios estrella de vida,
Adios estrella de amor.
Es la otra solo un vislumbre
De tu grandeza futura
Que sublimarte me augura
De la gloria hasta la cumbre,
Constantemente en el mundo
Para brillará y hermosa
Mira doncel cuan gloriosa
Es la estrella de Raimundo.
—
Asi con seguro acento
Radiando luz la pupila
De sus ojos, cual Sibila
Habló animada su voz;
Y á la par del fulgor puro
Que en el cielo se estingua

De allí desaparecia
La bella dama, veloz.
Pálido Ramon oyendo
Aquel acento inspirado,
Cual una estatua fijado
En aquel punto quedó;
Su respirar tan convulso
No hay pecho que lo resista,
Y clavada está su vista
Donde Leonor señaló.
Y allí en término lejano
Cual dos hermosos diamantes
Dos luceros fulgurantes
Pudo Ramon alcanzar,
Distintos en el espacio
En el momento solemne,
Uno estinguirse perenne
Otra su luz radiar.
Y cual su esplendor estensa
Una idea y tan hermosa
Pasó entonces gloriosa
Por la mente del doncel,
Y al volver de tal sorpresa
Oyó vaga resonancia
A lo lejos, y en la estancia
Nadie vió en torno de él.
Y en la noche en los ensueños
Que le agitaron su mente
Diz que vió distintamente
Una gloria divinal,
Y aérea voz le repitiera
«Doncel de Jaime Segundo
Tu nombre será en el mundo
Como tu gloria inmortal.»
(Se continuará.)

atacarse en sus guaridas al representante del despotismo, no proteste contra el yugo que la oprime la infeliz Polonia, que dividida y esclavizada suspira por su nacionalidad; por sus usos, sus leyes y sus costumbres? ¿Como habia de permanecer tranquila la noble Hungría, que lleno el corazon de ira y cubierto el rostro de vergüenza acecha el momento oportuno para arrojar sobre sus verdugos, emancipándose de una dominacion que la oprime y la envilece? ¿Cómo concebir una guerra de la Europa coaligada contra Rusia, sin ver ondear en las faldas de los Alpes, en las torres de Venecia y en la cúpula misma del Vaticano el pabellon de la independencia italiana? ¿Como en fin, se alcanza, que el pueblo francés permitiese que sus ejércitos fueran á combatir en el Norte de Europa el principio de autoridad absoluta que sobre él pesa, y que le ha colocado en la posición mas depresiva y humillante que imaginarse puede?

Los temores de esos Gobiernos son fundados. Comprenden muy bien que sus esfuerzos se estrellarian contra la marcha natural de los acontecimientos. Sus ataques á la ambicion del Emperador de Rusia se dirigirian forzosamente á su vez contra el que para saciarla convirtió á Paris en un campo de batalla y á la Francia en un pueblo de ilotas. Sus razones en favor de la independencia de Turquía, aplicables seria tambien á la Polonia, á la Hungría, al Lombardo-Veneto. Sus protestas contra las violencias de la fuerza en Constantinopla, preciso seria estenderlas á los Pueblos que de esa misma fuerza están siendo víctimas. Desengañémonos: hay en Europa tantos odios que aplacar, tantas venganzas que satisfacer, tantas ambiciones que reprimir tantos crímenes que castigar que es imposible estalle la guerra, sin que su estremecimiento rompa los diques que contienen las pasiones. Asi lo conocen los Gobiernos, y por eso harán cuanto sepan por evitar una colision que puede ponerlos en grande apuro. Esta es sin duda la garantía mas segura de que la paz no se turbará, y de que, á turbarse, será solo momentáneamente, volviendo luego los Gobiernos al estéril campo de las negociaciones diplomáticas. Parece pues lo mas probable que todo el movimiento belicoso que se nota hacia Levante, termine por ellas, si bien después de haberse apoderado la Rusia de los principados del Danubio, que no sin dificultad abandonará luego.

Por lo que á nosotros hace, siquiera pudiéramos prescindir de nuestras doctrinas; si nos fuese dable hacer abstraccion de los horrores de la guerra, deseáramos que se empuñase una lucha ardiente, encarnizada, en que se combatesen sin tregua ni descanso hasta que una de los dos principios, el de libertad, ó despotismo, quedase triunfante en toda Europa. Tenemos mucha fé en nuestras ideas y en el espíritu de la época para temer ni por un momento que fuésemos vencidos. Parécenos además que la guerra despejaria la situación, contribuyendo eficazmente á que desaparecieran esas caducas instituciones que sobrenadan aun en la sociedad europea, cual la escoria en la superficie de un crisol. Como quiera, es lo cierto que semejante estado de incertidumbre debe ser poco duradero, pues muy pronto hemos de saber el partido que adopta la Rusia en vista de la respuesta del Diván á su última nota.

Aunque los sucesos de Oriente llaman la atención pública, no son insignificantes ni de escasa importancia los que están verificándose al propio tiempo en otras Naciones sobre los que vamos á echar una rápida ojeada.

Las Cámaras de Portugal aprobaron ya las medidas dictatoriales del ministerio Saldanha y se ocupan ahora en proyectos de utilidad pública. Colocadas en la dura alternativa de elegir entre el gobierno del viejo mariscal y el que podria formarse si este desapareciese, han optado entre ambos males por el que presenta síntomas menos alarmantes, por aquel que si bien traslucita alguna vez sus facultades respecta al menos los fueros de la justicia.

Ni el tiempo, ni la autoridad omnimoda, ni una obediencia ciega han sido bastantes en Francia para afianzar la situación política que con estrépito y sangre se inauguró el aciago 2 de Diciembre. Gime la imprenta bajo el duro régimen de las ordenanzas del dictador: millares de ciudadanos ilustres mendigan aun en tierras estrañas el amargo pan de la espatriacion; sucedense las prisiones y los descubrimientos de planes que amenazan la vida del jefe del Estado; la guardia nacional no inspira confianza, y se la retira de los puestos que hasta ahora cubriera; la gendarmeria está contaminada con las ideas republicanas, y sus jefes son deportados á Africa; no se permite que se dirijan á Paris los habitantes de los departamentos, sino después de practicar penosas informaciones sobre su conducta y objeto de su viaje, y circulan de continuo noticias alarmantes que el Gobierno se vé precisado á contradecir, atribuyendo á la maledicencia lo que es síntoma infalible del estado de la opinion pública. Ese mismo gobierno, tan fuerte al parecer, teme á los reos políticos y así lo declara manifestando que no concederá indultos sino bajo ciertas garantías. En el Cuerpo legislativo y en el Senado se forma una oposicion tan compacta y numerosa que consigne importantes triunfos. El clero católico lleva al último extremo sus exigencias, y cuál fatídico pronóstico, se malogran las esperanzas de los que soñaban en nuevos títulos y condecoraciones á causa del uncimiento del heredero del Imperio. No es, no, aquel gobierno un gobierno estable y duradero. En vez de la nave que voga con rumbo cierto y viento favorable, podria compararse al buque desarbolado y sin timon que entregado á merced de las olas, se estrellará al cabo contra las rocas.

La Bélgica, amenazada en su nacionalidad, contrae para defenderla estrecha alianza con el Gabinete de Viena, y aplaude y celebra el proyectado enlace del duque de Brabante con una archiduquesa de Austria. Sus Cámaras dotan á ambos pródigamente, cual si se propusieran dar con ello un nuevo testimonio de la generosidad de los Pueblos, y una nueva prueba de cuan onerosas son las instituciones que exigen el lujo y ostentacion de unos pocos á costa del trabajo y escasez de las clases productoras. Mientras tanto se ocupa su gobierno sin descanso en la formacion de un ejército de cien mil hombres, y en las obras de defensa de las plazas fuertes del reino.

No intimida á Suiza el rudo proceder del Austria que es aquella una Nación de republicanos á quienes no asustan por lo visto ciertas amenazas. A la retirada del plenipotenciario austriaco

de Berna contesta el Consejo federal llamando á su representante en Viena y aprestándose al combate. Esta digna y patriótica actitud ha bastado para que retroceda el gobierno austriaco, declarando que no le mueve ninguna mira hostil contra la República. Tan cierto es que la energia y el valor conjuran á veces la guerra.

La Gran-Bretaña, puesta á la cabeza de la civilizacion europea, sigue en el interin su magestuosa marcha, ofreciendo á los pueblos y á los monarcas ejemplos saludables.

(Clamor Público.)

Idem 2r.

Todas las naciones confiesan las admirables cualidades que distinguen al soldado español, famoso en todos tiempos por su sufrimiento en las fatigas, su constancia en las campañas, su subordinacion en los triunfos y en las derrotas, su valor en los combates. Sin embargo estas cualidades que nadie desconoce, y que todos encomian, no han bastado para que nuestros gobiernos hubiesen hecho hasta hoy en pro de su bienestar, lo que los mas estados de Europa han adoptado en beneficio de sus respectivos ejércitos, lo que aconsejan ya los simples principios higiénicos, ya las mas sanas doctrinas de administracion pública y de interes nacional. No hay pais alguno donde el servicio militar se soporte con mas disgusto y donde sea mas repugnante la obligacion sagrada de defender la patria con las armas en la mano. Aquí sale con lágrimas de duelo el quinto de su casa y con lágrimas de alegría recibe el soldado la licencia absoluta. Y este desapego á la carrera del ejército no puede explicarse por falta de cualidades morales en el individuo, porque no hay español alguno á quien el fusil espante, sino por falta de otros alicientes que el gobierno debia proporcionar; alicientes que si existiesen, además de mejorar la condicion de nuestro ejército, contribuirían á quitar mucha parte de su terrible dureza á la penosa contribucion de sangre. Nos explicaremos.

Nuestros cuarteles, de construccion generalmente viciosa, carecen de las mas pequeñas comodidades, son malos por falta de ventilacion y de medios de limpieza. De aqui resultan numerosas enfermedades que pueblan los hospitales y diezman las filas. En inviernos no hay en ellos estufas que sostengan una temperatura regular y constante; en verano no hay grandes patios que produzcan una corriente capaz de alejar las emanaciones producidas por la aglomeracion de muchos hombres. Todo falta; y si se agrega á la imperfeccion del local, la pobreza de las camas formadas por tres tablas viejas, un duro gerjon y una raída manta, vendrá á resultar una serie de circunstancias mas que sobradas para enervar las fuerzas físicas, para deprimir las morales, y para constituir al soldado en un mal estar continuo, que viene á traducirse en ese desvio á la carrera militar que todos observamos. Edifíquense los cuarteles con arreglo á los últimos adelantos del arte y de la ciencia; prescindiendo de los ingenieros militares en todo lo que no sea la aprobacion de los planos, úsese las camas de hierro, recomendadas por su sencillez y limpieza; y después de estas mejoras, introduzcanse otras encaminadas á dar una buena y nutritiva alimentacion, y ya veremos en seguida cuanto adelanta la robustez del sol-

dato, cuanto disminuye el importe á que hoy suben las hospitalidades, cuanto progresa la aficion al servicio. Pero para adoptar estas reformas hace falta emanciparse de muchísimas rutinas hace falta cortar muchos abusos; hace falta sobre todo ir acabando con el sistema de contratas, útiles solo para aumentar la fortuna de unas cuantas docenas de particulares. Hemos visto en el señor Lersandi tendencias y hasta medidas que revelan su firme deseo de entrar en este camino, y esto acaso es lo que nos mueve á consignar las reflexiones que dejamos espuestas. El soldado español necesita mas proteccion de la que se le ha dispensado; el servicio militar exige mas solicitud de la que hasta ahora hemos visto; por esa razon pedimos cierto género de reformas, obvias para todo el mundo, tan útiles para el ejército como para la nacion, tan convenientes para el Estado como para los pueblos.

El dia en que al soldado se le trate con amoroso celo; el dia en que en su situación encuentre todas las comodidades compatibles con ella; el dia en que viva bajo condiciones de salubridad y con una sana y sóbria alimentacion; el dia en que se ofrezcan garantías eficaces al enganche voluntario y premios seguros á la inutilizacion ó á los largos años de buen servicio, ese dia se apetecerán menos las licencias absolutas, y ese dia será el recurso de muchos brazos sin ocupacion la noble carrera de las armas. De esta manera conseguiremos dos inmensos resultados; el primero, conservar siempre en el ejército un número fuerte y temible de veteranos; el segundo, disminuir la cantidad de los llamados anual y forzosamente á la milicia. Y si sucede que el reemplazo se verifique casi espontáneamente sin que el padre se vea á su pesar privado de su hijo, ó el hijo arrancado contra su gusto al lado de su padre, y si sucede que el servicio militar sea objeto de aficion y cariño, habremos obtenido una fecundísima reforma, tan fecunda como que será la mayor de que pueda envanecerse un ministro de la Guerra.

(Nacion.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 19 de junio.

El *Moniteur* del 19 publica una ley que establece el presupuesto general de gastos é ingresos para el año de 1854.

En otro lugar inserta leyes sobre créditos suplementarios.

La bolsa de Paris siempre la misma: una pequeña alza el dia 19, ¿por qué? porque el dia anterior habia habido baja. El viernes último una baja de 2 francos, el lunes una alza de 2 francos y el martes una nueva baja de un franco. La bolsa ofrece un espectáculo muy triste: cualquier acontecimiento, la mas pequeña eventualidad influye de una manera notable.

INGLATERRA.

LONDRES 18 de junio.

Continúa la alza de los fondos ingleses debida á la seguridad con que se cree que la cuestion de Oriente se arreglará de un modo pacífico.—El ministerio ha celebrado dos consejos el dia 18.

El rey de Hannover ha visitado á la reina Victoria y al príncipe Alb-rtio.

Por su parte la reina Victoria ha devuelto la visita á la reina de Hannover. Una carta de Londres desmiente la noticia de la marcha para el Continente de Kossuth y Mazzini. Kossuth saldrá muy pronto de Londres con direccion á Sheffield á recibir un regalo que le hacen sus partidarios.

AUSTRIA.

VIENA 15 de junio.

Para el primero de julio se ha fijado la marcha del embajador de Austria cerca de la Confederacion helvética. El encargado de negocios de Suiza en Austria ha dado la seguridad de que serán alejados los refugiados políticos del canton del Tesino. Entonces se levantará el bloqueo, y se restablecerá el orden de cosas que existia antes del 6 de febrero.—Se aguarda en Viena al rey Othon.

El gobierno hace avanzar tropas hacia la Hungría, de suerte que toda su política en Italia y Hungría consiste en prepararse: jamás previene con buenas leyes, solo se cuida de defenderse.

ITALIA.

MILAN 14 de junio.

La Gaceta de Milan publica un decreto de Radezky, en el cual á nombre del emperador se anuncia que se formarán dos comisiones encargadas de liquidar las reclamaciones que se hagan contra los bienes de los refugiados, puestos bajo el secuestro, una en Milan y otra en Venecia.

TOSCANA.

FLORENCIA 13 de junio.

El dia 12 ha presentado el embajador español al gran duque de Toscana las credenciales que le acreditan de enviado extraordinario.

PIAMONTE.

TURIN, 17 de junio.

Háblase mucho en Turin del próximo viaje á Milan, del Emperador de Austria. Se cree que tambien visitará la Lombardia.

DINAMARCA.

COPENHAGUE 14 de junio.

Mr. Oersted, primer ministro de Dinamarca, ha abierto la Dieta, pronunciando á nombre del rey el discurso acostumbrado. Será nuevamente sometido á las deliberaciones de la Dieta el mensaje real que concierne al cambio en el orden de suceder á la corona. Pronunciado el discurso se dieron vivas al rey en una y otra cámara.

MEJICO.

Las noticias de Méjico alcanzan al 18 de mayo, y las de Vera-Cruz al 22. En Vera-Cruz se ha restablecido completamente la tranquilidad.

En cuanto á Méjico y al resto de la república, parece que el gobierno tiene miedo, pues, se ha establecido una policia numerosa para que se vigile mucho á los mejicanos indignos, que pretenden la anexion de la república á los Estados Unidos.—Se ha publicado un decreto prohibiendo la circulacion de la moneda extranjera.

(Presente.)

Examinando el Clamor Público, la memoria político-jurídica, se expresa en estos términos.

Los autores de la Memoria política-jurídica despues de haber demostrado en su concepto

la necesidad de que se establezca una alta Cámara, descienden á calificar los tres sistemas que pueden adoptarse para su organizacion: la eleccion popular, el nombramiento por vida de la Corona y el derecho hereditario vinculado en ciertas familias.

Ya se comprenderá que se declaran abiertamente contra el primer medio, ó sea la eleccion popular. Su severidad, su rigorismo, no les permite consentir en esta parte la amalgama que admiten y proponen respeto á la Senaduría vitalicia, despues de haberla condenado al tenor de sus doctrinas. Está visto que ciertas clases y ciertos hombres transigen con todo, escluyendo los principios que favorecen la intervencion del Pueblo en el régimen de los negocios.

Algunos de los argumentos que se emplean para combatir la eleccion popular, los hemos ya refutado al desenvolver nuestras opiniones tocante á la segunda Cámara. Tales son los relativos á la escuela política que reconoce el dogma de la soberanía nacional, y á la conformidad de las dos Cámaras en ideas é intereses. Nos declaramos francamente partidarios de esa soberanía tan combatida por los que quieren constituir del Poder un patrimonio en favor de clases y familias, y tambien por la armonia y conciliacion de los diversos intereses que obtienen su legitima representacion en los comicios electorales. No estamos en manera alguna por que la ley otorgue influencias que no existen realmente ni descansan sobre bases firmes. Cuando las haya verdaderas y no ficticias, en ninguna parte se demostrarán mejor que en las urnas, donde cada ciudadano deposita el voto de su conciencia.

Piensen algunos que el anatema mas tremendo que puede lanzarse contra una doctrina política es decir que se funda en el principio de la desconfianza. Los comisionados de la Grandeza avanzar todavia mas, pues aseveran que están condenadas á una muerte segura las Constituciones en que se introduce ese germen majestico, y por consecuencia la rivalidad. De aquí infieren que para constituir la segunda Cámara, debe escluirse el sufragio popular como signo de desconfianza.

Pero si este pretexto bastara para desechar un sistema político, el gobierno representativo debia serlo por completo, porque se funda en semejante principio. ¿Por qué se divide el poder en las Monarquias constitucionales? ¿Por qué se difiere á cada uno determinadas atribuciones, y se contiene su accion dentro de ciertos límites? ¿Por qué se ha limitado la autoridad Real? ¿Por qué los actos del Rey no tienen valor legal sin la firma de un ministro responsable? ¿Por qué se convocan periódicamente á los ciudadanos para que nombren sus representantes? ¿Qué sentido tiene para abreviar, la mayor parte de los artículos que se insertan en las Constituciones modernas? Todos, sin escepcion alguna, reconocen por origen á la desconfianza, al temor de que se cometan abusos é injusticias. Si la autoridad Real se hubiese siempre ejercido en beneficio de los pueblos; si no se temiera que puede entregarse á excesos y violencias desastrosas, nadie hubiera pensado ni pensaria en coartarla, en quitar á los Monarcas los medios de causar el daño. Y lo que decimos de los reyes se aplica tambien á todos los Poderes supremos, sea cuales se quieran su forma y organizacion. ¿Acaso se manifiestan tampoco libres de tamaño recelo los redactores del informe? ¿Todas sus ideas, todos sus planes no se encaminan á poner un freno al elemento popular, que su imaginacion les pinta tan invasor y agresivo? Si, este y no otro es su fin con la circunstancia que aplican el principio á medias, recomendando para contener un poder lo que condenan respecto á otros. De sus conceptos se deduce que solo los Pueblos se escuden y manchan con desórdenes y crímenes en el uso de sus derechos, y que los demas poderes son impecables. Sin embargo, tal creencia está desmentida por la historia. Los abusos y desafueros de la autoridad sobrepujan mucho á los abusos y desafueros de las masas populares.

No se crea que al espresarnos así, abogamos por que haya rivalidad y pugna entre los poderes constituidos. Con limitar su accion respectiva, con procurar que todos concurren al importante fin de la gobernacion del Estado, no se establece entre ellos ese antagonismo, que produce la guerra civil, y al cabo la ruina de las instituciones. Solo existe rivalidad cuando no se hallan bien destinadas las atribuciones de cada poder, cuando dos ó mas diversos están llamados á desempeñar unas mismas, cuando cualquiera de ellos prepondera sobre los otros y se entromete en sus funciones y las usurpa. La combinacion acertada de los diversos elementos de la autoridad pública, la concurrencia del Pueblo á su ejercicio por medio de sus representantes, las precauciones en fin que se adoptan para impedir las arbitrariedades y los atropellos, son medios de armonia, no de desorden; de paz, no de guerra. Ahora si en vez de guardar cordura y modera-

cion en el ejercicio de sus facultades, los Poderes van á los extremos, cometen exageraciones y lo que es todavia mas funesto despliegan una torpe ambicion, entouces no hay sistemas políticos, aun los mejores y mas perfectos, que resistan á tan difícil prueba; pero seria injusto atribuir á las condiciones de un régimen lo que nace precisamente de la perturbacion de las mismas condiciones.

PALMA.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El Bolear se ocupa en detallar lo mas esencial de los medios propuestos hasta ahora para combatir la enfermedad de la vid.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo del dia de mañana.

LA CONMEMORACION DE SAN PABLO APOSTOL, SAN MARCIAL OBISPO Y EL MARTIRIO DEL BEATO RAIMUNDO.

El dia 25 de enero se refiere la historia de la conversion de Pablo. Despues que recibió el bautismo, se quedó algunos dias en Damasco, y lleno de conocimiento por la gracia que acababa de recibir comenzó con mucho ardor á predicar en las sinagogas que Jesus era el Cristo y el hijo de Dios. Los judios quisieron matarle y tuvo que escaparse, pasando á Jerusalem, donde se juntó con San Pedro: de allí fué á Cesarea, Siria, Cilicia y otros países de Judea; y por último irritados los gobernadores de Roma del progreso que hacia el Evangelio por la predicacion de san Pablo, le sentenciaron á morir degollado.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for Ayer and Hoy.

AFÉCCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 33 ms. Pónese.... á las 7 " 27 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 hs. 3 ms. 3 s.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 28. De Areñs en 4 dias laud Amistad, de 29 ton., pat. Joaquin Sola, con obra de barro. De Argel en 5 dias laud san Pablo, de 20 ton., pat. Jose Ferrer, con ganado lanar. De Barcelona en 5 dias laud San Pedro, de 35 ton., pat. Juan Sehembrí en lastre. De id. en id. Land Cármen, de 49 ton., patron Juan Bosch, en lastre. Idem despachadas. Para Gandia laud Sto. Cristo, de 15 ton.,

pat. Pablo Bosch, en lastre. Para Valencia laud San Cayetano, de 19 ton., pat. Andres Melis, con azúcar, efectos y balija. Para Iviza jav. Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Juan Ferrer, con 3 pas., lastre efectos y balija. Para Tortosa laud San Antonio de 24 ton., pat. Jose Armengol, con 1 pas., lastre y efectos. Para Marsella polacra goleta San Jose, de 79 ton., cap. don Juan Oliver, con 1 pas., y cafe.

Avisos particulares.

Gota y reumatismo.

Siendo el elixir de Lasserre y los polvos antigitosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado además del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos. —Dr. Font y Ferrer.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 febrero de 1850, el señor Lasserre otorgó al doctor Font y Ferrer, la exclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rubrica del espresado doctor Font y Ferrer sobre los rotulos de las botellas. Y para que conste, requerido libro la presente en Barcelona á 30 mayo de 1850. —Fernando Ferran.

NUEVO MÉTODO

para aprender y enseñar á calcular CON LA LIGEREZA DEL PENSAMIENTO y con la mayor exactitud, por Mr. Grandsard: traducido del frances por don Fernando Bonegarde.—Se halla de venta en la depositaria de este gobierno de provincia, á 14 rs. vn.

A voluntad de su dueño

se venderá en pública subasta la casa números 12 y 13 de la man. 55 sita en la parroquia de la Almudayna de esta ciudad, segun el plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas, y el dia del remate se anunciará oportunamente.

El próximo sábado 2 de

julio, á las 9 de la noche se subastará y rematará en la plaza de Cort si acomoda la postura, el huerto llamado Son Bordoy sito en este término junto al camino de Llumayor con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomás.



ADMINISTRACION DE LOS VAPORES MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el domingo 3 de julio próximo á las 8 de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor correo el Barcelones, al mando del capitan D. Gabriel Medinas; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 29 de junio de 1853.—El administrador.—Miguel Estade y Sabater.

PALMA

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.